

MENDOZA, 08 NOV 2023

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en el Expediente: 37838/2023, en las que el Director de Relaciones Nacionales e Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ, solicita autorización para asistir a reuniones de carácter académico y justificar las inasistencias;

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada solicitud se fundamentó en el hecho de que el Dr. MARTINEZ viajó a la Ciudad de Vigo – España, desde el 24 de octubre de 2023 al 01 de noviembre de 2023, con el objeto de avanzar en las propuestas de Programas de Doble Titulación con la Universidad de Vigo.

Lo establecido por el Artículo 50º - Punto 3 – Asistencia a reuniones de carácter académico, del Decreto Nacional Nº 1246/2015.

Lo informado por la Dirección de Personal y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Tener por autorizado al Dr. Hugo Héctor MARTINEZ (DNI: 14.628.733 – Legajo 19.828), a trasladarse a la ciudad de Vigo – España , desde el 24 de octubre de 2023 al 01 de noviembre de 2023, a los efectos de avanzar en las propuestas de Programas de Doble Titulación con la Universidad de Vigo.

**ARTÍCULO 2º.-** Dar por otorgada, la licencia con goce de haberes por Asistencia a reuniones de carácter académico, al Dr. Hugo Héctor MARTINEZ, desde el 24 de octubre de 2023 al 01 de noviembre de 2023.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

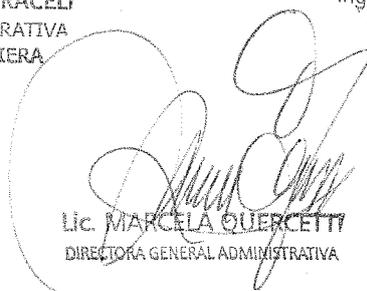
**RESOLUCIÓN - FI Nº 688/2023**



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA



Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA